

CASINO MELINCUE S.A.

**Estados Contables
al 31 de octubre de 2023,
presentados en forma comparativa**

CASINO MELINCUE S.A.

CONTENIDO

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los estados contables
- Anexo "I" Bienes de uso
- Anexo "II" Activos intangibles
- Anexo "III" Previsiones
- Anexo "IV" Costo de ventas y servicios prestados
- Anexo "V" Activos y pasivos en moneda extranjera
- Anexo "VI" Gastos: Información requerida por el Art. 64, I, Inc. b) de la Ley 19.550.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

CASINO MELINCUE S.A.

NÓMINA DEL DIRECTORIO

Elegido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de enero de 2022:

Presidente	Antonio Eduardo Tabanelli
Vicepresidente	Miguel Suqué Mateu
Director titular	Luis Federico Kenny
Director titular	Guillermo Gabella
Director suplente	Antonio Angel Tabanelli
Director suplente	Alejandro José Kenny

La duración de los mandatos es por el término de tres ejercicios, o sea hasta la Asamblea que trate los estados contables que finalizarán el 31 de octubre de 2024.

NÓMINA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Elegido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de enero de 2022:

Síndico titular	Federico José Fortunati Padilla
Síndico titular	Diego Carlos Maañón
Síndico titular	María Paula Sallenave
Síndico suplente	Jorge Luis Silvestri
Síndico suplente	Pablo Manuel Padilla
Síndico suplente	María Noelia Pernía

La duración de los mandatos es por el término de tres ejercicios, o sea hasta la Asamblea que trate los estados contables que finalizarán el 31 de octubre de 2024.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Directores de
CASINO MELINCUÉ S.A.
C.U.I.T.: 30-70975372-6
Domicilio legal: Dique I - Puerto de Santa Fe, Ciudad de Santa Fe
Pcia. De Santa Fe

Informe sobre los estados contables

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de CASINO MELINCUÉ S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 2023, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, y de flujo de efectivo por el período finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 12 y los anexos I a VI que se presentan como información complementaria.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **CASINO MELINCUÉ S.A.** al 31 de octubre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (“CPCESF”) y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Adicionalmente, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del CPCESF. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar nuestra opinión.

3. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 1.1. a los estados contables adjuntos al 31 de octubre de 2023, donde se expone que la Sociedad presenta al 31/10/2023 un capital de trabajo negativo de \$718.859.276 y que la Dirección considera que estas obligaciones serán canceladas con el flujo de fondos que generen las operaciones habituales de la Sociedad.

A su vez. En la Nota 11. De los presentes estados contables se expone que como producto de la devaluación del tipo de cambio del peso argentino en relación con el dólar estadounidense ocurrida en diciembre 2023, se generaría una pérdida por diferencia de cambio aproximada de 662 millones de pesos argentinos.

4. Responsabilidad de la Dirección con relación a los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

4. Responsabilidad de la Dirección con relación a los estados contables (Continuación)

En la preparación de los estados contables, la Dirección de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección de la Sociedad tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

5. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la sección III.C de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

5. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables (Continuación)

Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas vigentes, excepto en lo relativo a la falta de transcripción a los libros Diario e Inventario y Balances.
- b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el CPCEsf en relación con la Sociedad.
- c) Las cifras de los estados contables adjuntos son las siguientes:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Activo	5.663.410.078	6.015.877.024
Pasivo	3.121.348.338	3.006.027.743
Patrimonio neto	2.542.061.740	3.009.849.281
Resultados	486.962.868	611.379.826

- d) Al 31 de octubre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$23.838.884 los cuales no son exigibles a dicha fecha.
- e) Al 31 de octubre de 2023, la deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos que surge de los registros contables ascendía a \$22.337.946, de los cuales \$1.426.445 se encuentra regularizada con moratorias y \$20.911.501 no son exigibles a dicha fecha.

Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, 5 de enero de 2024.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ESTADOS CONTABLES AL 31 de octubre de 2023
Por el ejercicio económico iniciado el 1° de noviembre de 2022,
y finalizado el 31 de octubre de 2023,
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.)

Denominación	CASINO MELINCUE S.A.	
Domicilio legal	Dique I - Puerto de Santa Fe, Ciudad de Santa Fe - Pcia. Santa Fe - Argentina	
Actividad principal	Equipamiento, operación y explotación de un casino con mesas de juego, máquinas tragamonedas y sala de bingo y de un hotel y centro de convenciones en la Comuna de Melincué, Provincia de Santa Fe y la prestación de servicios complementarios de gastronomía y cafetería.	
Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe	Del Estatuto	09/02/2007
	Última modificación	31/01/2023(*)
Número de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe	3135	
Fecha de vencimiento del Estatuto	09/02/2047	
Datos de la Sociedades Controlantes	Denominación	a) Boldt S.A. b) Invergaming Grup S.L.
	Domicilio legal	a) Aristóbulo del Valle 1257 - 2° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires b) Pere II Montcada I, Barcelona
	Actividad principal	a) Holding; negocio de los casinos y máquinas electrónicas de azar,; entre otras. b) Consultora
	Porcentaje de votos	a) 50% b) 50%

(*)Pendiente de inscripción ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe

Composición del Capital (Nota 4.)

Acciones				Suscripto e integrado \$	Inscripto \$
Cantidad	Tipo	V. N. \$	N° de votos que otorga		
2.943.454	Ordinarias nominativas no endosables "Clase A"	100	1	294.345.400	409.397.300
2.943.454	Ordinarias nominativas no endosables "Clase B"	100	1	294.345.400	409.397.300

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2024
Información Privada
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - (Nota 2.2.)

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	393.680.790	606.489.716
Inversiones temporarias (Nota 3.2.)	71.922.843	338.281.204
Créditos por ventas (Nota 3.3.)	39.493.877	45.382.562
Otros créditos (Nota 3.4.)	96.325.137	1.075.034.577
Bienes de cambio (Notas 3.5.)	86.075.982	40.624.020
Total del activo corriente	<u>687.498.629</u>	<u>2.105.812.079</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo I)	4.939.920.451	3.880.992.670
Activos intangibles (Anexo II)	35.990.998	29.072.275
Subtotal del activo no corriente	<u>4.975.911.449</u>	<u>3.910.064.945</u>
Total del activo no corriente	<u>4.975.911.449</u>	<u>3.910.064.945</u>
Total del activo	<u>5.663.410.078</u>	<u>6.015.877.024</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.6.)	341.989.408	468.066.499
Préstamos (Nota 3.7.)	554.165.702	54.815.105
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.8.)	160.108.253	219.468.453
Fiscales (Nota 3.9.)	271.307.986	700.383.416
Otras (Nota 3.10.)	78.786.556	97.958.359
Total del pasivo corriente	<u>1.406.357.905</u>	<u>1.540.691.832</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Préstamos (Nota 3.7.)	90.461.562	32.397.498
Fiscales (Nota 3.9.)	1.610.485.135	1.428.727.632
Subtotal deudas	<u>1.700.946.697</u>	<u>1.461.125.130</u>
Previsiones (Nota 3.11.)	14.043.736	4.210.781
Total del pasivo no corriente	<u>1.714.990.433</u>	<u>1.465.335.911</u>
Total del pasivo	<u>3.121.348.338</u>	<u>3.006.027.743</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>2.542.061.740</u>	<u>3.009.849.281</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>5.663.410.078</u>	<u>6.015.877.024</u>

Las Notas 1 a 12 y Anexos I a VI, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
Información Privada
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Ingresos por ventas y servicios (Nota 3.12.)	5.958.059.715	6.240.321.640
Costo de ventas y servicios prestados (Anexo IV)	<u>(3.782.913.314)</u>	<u>(3.450.075.843)</u>
Ganancia bruta	2.175.146.401	2.790.245.797
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(1.071.626.213)	(964.823.503)
Gastos de administración (Anexo VI)	(233.590.797)	(201.462.764)
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM) (Nota 2.2.)	279.123.434	(129.897.862)
Otros ingresos y egresos	<u>(15.233.108)</u>	<u>(6.624.803)</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	1.133.819.717	1.487.436.865
Impuesto a las ganancias (Nota 6.)	<u>(646.856.849)</u>	<u>(876.057.039)</u>
Ganancia del ejercicio	<u>486.962.868</u>	<u>611.379.826</u>

Las Notas 1 a 12 y Anexos I a VI, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
Información Privada
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total del patrimonio neto al 31/10/2023	Total del patrimonio neto al 31/10/2022
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Total	Reserva legal	Resultados no asignados	Total		
Saldos al 31 de octubre de 2022	818.794.600	1.580.863.095	2.399.657.695	-	610.191.586	610.191.586	3.009.849.281	2.399.657.629
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13/01/2022:								
* Honorarios Comisión Fiscalizadora	-	-	-	-	-	-	-	(1.188.245)
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 08/10/2022:								
* Aporte de los accionistas	-	-	-	-	-	-	-	71
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31/01/2023:								
* Reducción de capital	(230.103.800)	(247.379.101)	(477.482.901)	-	-	-	(477.482.901)	-
* Distribución de dividendos	-	-	-	-	(477.267.508)	(477.267.508)	(477.267.508)	-
* Reserva legal	-	-	-	40.412.531	(40.412.531)	-	-	-
Ganancia del período según estado de resultados	-	-	-	-	486.962.868	486.962.868	486.962.868	611.379.826
Saldos al cierre del ejercicio	588.690.800	1.333.483.994	1.922.174.794	40.412.531	579.474.415	619.886.946	2.542.061.740	3.009.849.281

Las Notas 1 a 12 y Anexos I a VI, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
Información Privada
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del período (Nota 2.5.)	944.770.920	1.361.909.818
Efectivo al cierre del período (Nota 2.5.)	465.603.633	944.770.920
Disminución neta del efectivo	<u>(479.167.287)</u>	<u>(417.138.898)</u>
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Resultado del ejercicio	486.962.868	611.379.826
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo		
Impuesto a las ganancias devengado (Nota 6.)	646.856.849	876.057.039
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo I)	571.656.836	381.179.685
Amortizaciones de activos intangibles (Anexo II)	19.611.307	18.545.470
Diferencia de cambio e intereses	285.289.917	29.515.569
Cambios en activos y pasivos operativos		
Créditos por ventas	5.888.685	(10.070.736)
Otros créditos	23.959.031	(50.087.945)
Bienes de cambio	(45.451.962)	(8.693.608)
Deudas comerciales	(126.077.091)	88.045.846
Remuneraciones y cargas sociales	(59.360.200)	(190.862.495)
Cargas fiscales	(894.174.776)	(339.119.504)
Otras deudas	(19.171.803)	4.248.506
Previsiones	9.832.955	(10.269.382)
Flujo neto de efectivo generado por las act. operativas	<u>905.822.616</u>	<u>1.399.868.271</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Pagos por incorporación de activos intangibles (Anexo II)	(26.530.030)	(32.801.557)
Pagos por compras netas de bienes de uso (Anexo I)	(1.630.584.617)	(697.715.986)
Flujo neto de efectivo utilizado en las act. de inversión	<u>(1.657.114.647)</u>	<u>(730.517.543)</u>
<u>Actividades de financiación</u>		
Aporte de los accionistas	-	71
Pago de honorarios a Comisión Fiscalizadora	-	(1.188.245)
Préstamos otorgados	-	(970.645.841)
Variación neta de préstamos	272.124.744	(114.655.611)
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por las act.de financiación	<u>272.124.744</u>	<u>(1.086.489.626)</u>
Disminución neta del efectivo	<u>(479.167.287)</u>	<u>(417.138.898)</u>

Las Notas 1 a 12 y Anexos I a VI, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

1. OBJETO DE LA SOCIEDAD

1.1. Contrato de Concesión y Descripción del negocio:

Casino Melincue S.A. ("La Sociedad"), con fecha 7 de agosto de 2006, celebró un "Contrato de Concesión" entre la Caja de Asistencia Social- Lotería de la Provincia de Santa Fe (CAS), en su carácter de Concedente, en donde la Sociedad es la adjudicada de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la instalación y explotación de un Casino en la Comuna de Melincué, Provincia de Santa Fe, en su carácter de Concesionario para la explotación del Casino. La duración de la Concesión fue establecida en 30 años contados a partir del día siguiente a aquel en que se notificó a Casino Melincué S.A. el Decreto del Poder Ejecutivo que aprueba el Contrato de Concesión, lo cual ocurrió el 4 de abril de 2007. La Sociedad inició la explotación del negocio a fines de septiembre de 2007.

La Concesión comprende:

- a) La construcción, equipamiento y explotación del Casino en el Área de Planificación Estratégica Ambiental del Humedal de la Laguna de Melincué.
- b) La explotación de locales comerciales, playas de estacionamiento y espacios destinados a publicidad.
- c) La administración del Casino.
- d) El mantenimiento total del Casino.
- e) La prestación de servicios complementarios, tales como gastronomía y cafetería.
- f) La explotación de otras áreas rentables a crearse, complementarias del Casino.
- g) La reparación de inmuebles e instalaciones.

Como contraprestación se ha establecido un Canon determinado en parte sobre valores fijos y además variables en función de importes del resultado del juego que, a partir del inicio del tercer año de operaciones del Casino, es ajustable anualmente sobre la base de ciertas condiciones.

La Sociedad tiene por finalidad el equipamiento, operación y explotación de un casino con mesas de juego, máquinas tragamonedas y sala de bingo, y de un hotel y centro de convenciones; la explotación de locales comerciales, playas de estacionamiento y espacios destinados a publicidad, la administración del casino, la prestación de servicios complementarios de gastronomía y cafetería, la explotación de áreas rentables a crearse y la reparación de inmuebles e instalaciones; prestar servicios inmobiliarios, incluidos la construcción y equipamiento de infraestructura destinada a sala de casino y bingo, hotelería, sala de convenciones, oficinas, locales comerciales, playas de estacionamiento y espacios destinados a actividades deportivas y a publicidad.

1.1. Capital de trabajo negativo

La Sociedad expone un capital de trabajo negativo de \$718.859.276 originado básicamente en los compromisos asumidos por la compra de máquinas tragamonedas, obligaciones derivadas de las inversiones antes indicadas y del impuesto a las ganancias. La Dirección considera que estas obligaciones serán canceladas con el flujo de fondos que generen las operaciones habituales.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las Normas Contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (CPCESF), habiendo aplicado la Resolución Técnica N° 17 como norma de desarrollo de cuestiones de aplicación general, y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades.

La preparación de los estados contables de acuerdo con dichas normas requiere la consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados contables, como así también los montos de ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados finales e importes reales podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.2. Unidad de medida

Los estados contables son preparados en pesos y en moneda homogénea.

Con motivo del incremento de los niveles de inflación que en los primeros meses del año 2018 ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso sobre la existencia de un contexto de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la referida RT 39.

La Resolución N° 02/2018 del Consejo Superior del CPCESF estableció la necesidad de re-expresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución JD FACPCE N° 539/18, que aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de re-expresión de estados contables en moneda homogénea de acuerdo con los mecanismos de ajuste e índices de precios previstos en la Resolución Técnica N° 6 "Estados contables en moneda homogénea" (RT 6).

El Directorio de la Sociedad ha hecho uso de la opción establecida en la referida resolución (Prorrogado por Res. JG FACPCE N° 553/19) que permite determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia incluido el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea, según lo prevé la RT 6.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.2. Unidad de medida (continuación)

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Se optó por no informar en notas la composición de las causas del estado de flujo de efectivo, identificada como "Resultados financieros y por tenencia generado por el EyEE" requerida por la interpretación 2, esto imposibilita determinados análisis sobre la base de este estado al no reflejar el impacto de la pérdida de poder adquisitivo del efectivo y sus equivalentes.

2.3. Normas de exposición

Los estados contables se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 21 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la de la Provincia de Santa Fe (C.P.C.E.S.F.)

2.4. Criterios de valuación

Los criterios de valuación aplicados se encuadran dentro de lo establecido por la Resolución Técnica N° 17, 18 y 21 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificaciones vigentes en la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Créditos y deudas en moneda nacional

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- la medición original del activo o pasivo;
- la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- las cobranzas o pagos realizados.

En los casos en que fuera de aplicación, según lo establecido en el punto 5.3. de la Resolución Técnica N° 17, dichas mediciones se obtuvieron mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que el activo o pasivo en cuestión generará de acuerdo al criterio normado por el punto 5.2. de la resolución citada anteriormente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.4. Criterios de valuación (continuación)

b) Créditos y deudas en moneda extranjera

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- la medición original del activo o pasivo;
- la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- las cobranzas o pagos realizados.

Los montos así determinados fueron convertidos a los tipos de cambio de las correspondientes divisas vigentes al cierre del ejercicio.

c) Inversiones temporarias

La tenencia de cuotas partes en fondos comunes de inversión se miden a su valor de cotización a la fecha de cierre.

d) Bienes de cambio

Los bienes de gastronomía se valúan a su costo de adquisición, el cual no difiere significativamente de su costo de reposición.

En caso de lenta rotación, obsolescencia, merma o deterioro, el valor registrado de los bienes de cambio se reduce mediante una provisión para desvalorización, para llevar el mismo a su valor recuperable.

e) Bienes de uso

Se han valuado al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre según lo establecido en Nota 2.2, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Las depreciaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable (Nota 2.4. g)).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.4. Criterios de valuación (continuación)

f) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo original reexpresado en moneda de cierre según lo establecido en Nota 2.2. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles con vidas útiles definidas se miden a su costo reexpresado menos la amortización acumulada. La amortización se determina aplicando el método de la línea recta, utilizando tasas anuales suficientes para extinguir el valor registrado de los activos al final de las vidas útiles estimadas.

g) Desvalorización de activos no corrientes

A cada fecha de cierre de ejercicio se analiza la existencia de algún indicio de desvalorización del valor contable de los activos no corrientes. En caso de existir algún indicio de deterioro, se determina el valor recuperable de los activos afectados.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor neto de realización y el valor en uso. El valor en uso se determina descontando los flujos de fondos estimados que generará el activo o grupo de activos aplicando una tasa de descuento que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, sin considerar los cambios futuros en el poder adquisitivo de la moneda y el efecto del impuesto a las ganancias.

Para activos que no generan flujos de fondos independientes, el valor recuperable se determina a nivel de actividad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. Cuando el valor contable resulta ser superior a su valor recuperable, se reconoce la desvalorización mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados en la línea Resultados financieros y por tenencia del Estado de resultados.

Si con posterioridad al reconocimiento del deterioro, se produce un cambio en las estimaciones efectuadas para determinar la estimación del valor recuperable y el mismo aumenta, la provisión para desvalorización se reversa de manera que el activo se mida al menor entre el nuevo valor recuperable y el valor que hubiera tenido en activo si la desvalorización nunca hubiera ocurrido.

h) Arrendamientos

Los contratos de arrendamientos se clasifican como “financieros” si transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, u “operativos” si otorgan el derecho al uso del bien arrendado por un tiempo determinado a cambio de una contraprestación, pero sin transferir sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.4. Criterios de valuación (continuación)

h) Arrendamientos (continuación)

En los arrendamientos operativos en los cuales la entidad es arrendatario, el gasto por arrendamientos se devenga en función del plazo del contrato.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2023 y 2022 se ha reconocido en resultados cargos por los mencionados alquileres por un monto de \$ 85.646.645 y \$115.990.093, respectivamente, incluidos en la línea de Alquileres en el Anexo VI.

i) Previsiones

- Para juicios laborales: tiene por finalidad cubrir las contingencias que pudieran surgir en juicios o controversias iniciados o de probable iniciación contra la Sociedad.

j) Impuesto a las ganancias

Para el cálculo del Impuesto a las Ganancias se ha seguido la metodología prevista en el punto 5.19.6. de la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E.. La misma establece que serán imputados con cargo al rubro impuesto a las ganancias del Estado de Resultados el impuesto determinado según bases impositivas y las diferencias temporarias existentes, por la aplicación del método del impuesto diferido, entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos.

Para el cálculo del impuesto diferido al cierre del ejercicio, la Sociedad utilizó el método del pasivo, que establece la determinación de activos y pasivos diferidos netos, basados en las diferencias temporarias, y el reconocimiento de activo diferido por quebrantos impositivos no utilizados, susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos - AFIP - manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.4. Criterios de valuación (continuación)

j) Impuesto a las ganancias (continuación)

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, a que se refiere el párrafo anterior, correspondiente al quinto ejercicio iniciado a partir del 1° de noviembre de 2022, deberá imputarse en forma completa en el período fiscal que finaliza el 31 de octubre de 2023. El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, de los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2019, 2020, y 2021, se imputará un sexto en este período fiscal y los restantes, en partes iguales, en los períodos fiscales inmediatos siguientes.

A su vez, con fecha 2 de junio de 2021, mediante la ley 27.630, uno de los principales cambios realizados en el impuesto a las ganancias es una nueva estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. El principal impacto de ese cambio normativo en los estados contables será en la medición de activos y pasivos fiscales diferidos (incluyendo los quebrantos acumulados), dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales y los quebrantos serán revertidos o utilizados. El pasivo diferido neto de la Sociedad será medido considerando la tasa estimada, de acuerdo con la ganancia imponible estimada para dicho período y posteriores, y que se espera que las partidas componentes serán revertidas o utilizadas.

Otra modificación incorporada por la ley se refiere a los dividendos derivados de las utilidades generadas en los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2021 que sean pagados a personas físicas argentinas o a residentes del exterior, que estarán sujetos a un impuesto del 7%.

k) Resultados financieros. Componentes financieros implícitos

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables.

Adicionalmente, la Dirección determina y presenta los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea, según lo prevé la RT 6.

Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda): se determina por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del estado de resultados reexpresados en moneda constante y comprende: i) el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda; ii) los resultados financieros y por tenencia.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.5. Información adicional sobre el estado de flujo de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del estado de flujo de efectivo comprenden los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Caja	360.427.981	467.386.345
Bancos	33.252.809	139.103.371
Fondos común de inversión	71.922.843	338.281.204
Efectivo y equivalentes en el estado de flujo de efectivo	<u>465.603.633</u>	<u>944.770.920</u>

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
3.1. Caja y bancos		
<i>En moneda nacional</i>		
Caja	152.149.581	427.359.841
Bancos	17.751.670	32.399.096
	<u>169.901.251</u>	<u>459.758.937</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Caja	208.278.400	40.026.504
Bancos	15.501.139	106.704.275
	<u>223.779.539</u>	<u>146.730.779</u>
	<u>393.680.790</u>	<u>606.489.716</u>
3.2. Inversiones temporarias		
Fondos comunes de inversión	<u>71.922.843</u>	<u>338.281.204</u>
3.3. Créditos por ventas		
Deudores por ventas	1.656.600	2.576.077
Otras sociedades relacionadas (Nota 5.)	124.524	2.639.082
Tarjetas de crédito	37.712.753	40.167.403
	<u>39.493.877</u>	<u>45.382.562</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
3.4. <u>Otros créditos</u>		
Gastos pagados por adelantado	709.122	401.870
Otros créditos con Sociedades Art.33, ley 19.550 (Nota 5.)	6.019.532	1.002.802.949
Anticipos a proveedores	8.191.348	14.336.956
Anticipos al personal a rendir	8.748.341	12.438.653
Otros créditos a empresas relacionadas (Nota 5.)	8.291.595	34.974.526
Diversos	2.023.794	816.729
Anticipo derecho de registro e inspección	40.457.691	-
Saldo a favor - Impuesto al valor agregado	21.512.453	9.262.894
	<u>95.953.876</u>	<u>1.075.034.577</u>
<i>En moneda extranjera</i>		
Gastos pagados por adelantado	371.261	-
	<u>371.261</u>	<u>-</u>
	<u>96.325.137</u>	<u>1.075.034.577</u>
3.5. <u>Bienes de cambio</u>		
Mercadería de reventa	19.509.630	13.903.070
Materias primas	66.566.352	25.291.747
Subtotal (Anexo I)	<u>86.075.982</u>	<u>39.194.817</u>
Anticipo a proveedores	-	1.429.203
	<u>86.075.982</u>	<u>40.624.020</u>
3.6. <u>Deudas comerciales</u>		
<i>En moneda nacional</i>		
Proveedores	206.465.916	124.043.411
Provisión facturas a recibir	59.068.900	224.411.175
Partes relacionadas (Nota 5.)	2.137.373	32.776
Fichas y tickets en poder del público	2.386.294	3.820.189
Cheques diferidos	247.582	600.785
	<u>270.306.065</u>	<u>352.908.336</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Proveedores	27.551.344	738.347
Fichas y tickets en poder del público	3.996.050	-
Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 5.)	40.135.949	13.548.109
Provisión facturas a recibir	-	100.871.707
	<u>71.683.343</u>	<u>115.158.163</u>
	<u>341.989.408</u>	<u>468.066.499</u>
3.7. <u>Préstamos</u>		
Corrientes		
<i>En moneda Nacional</i>		
Bancarios	-	6.800.723
	<u>-</u>	<u>6.800.723</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Leasing	554.165.702	48.014.382
	<u>554.165.702</u>	<u>54.815.105</u>
No corrientes		
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Leasing	90.461.562	32.397.498
	<u>90.461.562</u>	<u>32.397.498</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
3.8. Remuneraciones y Cargas Sociales		
Provisión vacaciones	36.379.693	67.167.124
Provisión gratificaciones	18.784.248	38.857.640
Cargas sociales	30.618.470	27.366.360
Provisión sueldo anual complementario	31.508.813	31.222.654
Sueldos a pagar	16.736.142	6.980.823
Otras deudas sociales	13.419.332	13.562.459
Provisión para atenciones al personal	12.661.555	34.311.393
	<u>160.108.253</u>	<u>219.468.453</u>
3.9. Cargas fiscales		
Corrientes		
Impuesto a las ganancias saldo a pagar (*)	239.121.605	597.816.690
Menos: Anticipos y retenciones de impuesto a las ganancias		
Impuesto a los ingresos brutos	20.911.501	19.661.555
Planes de pagos - Impuesto a los ingresos brutos	1.111.737	1.788.729
Derecho de registro e inspección	-	48.821.190
Impuesto específico sobre apuestas	4.401.871	5.044.462
Retenciones a depositar	5.698.968	4.017.977
Planes de pago bienes personales	62.304	23.232.813
	<u>271.307.986</u>	<u>700.383.416</u>
(*) neto de créditos fiscales susceptibles de compensación		
No corrientes		
Planes de pagos - Impuesto a los ingresos brutos	314.708	3.284.696
Pasivo por ajuste por inflación impositivo	3.770.047	12.138.743
Pasivo por impuesto diferido (Nota 6.)	1.606.400.380	1.413.304.193
	<u>1.610.485.135</u>	<u>1.428.727.632</u>
3.10. Otros pasivos		
Provisión canon caja asistencia social	56.338.979	73.318.581
Partes relacionadas (Nota 5.)	-	-
Provisión de honorarios a directores y síndicos	25.010	13.371
Diversos	247.114	935.041
	<u>56.611.103</u>	<u>74.266.993</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Provisión canon caja asistencia social	22.175.453	23.691.366
	<u>78.786.556</u>	<u>97.958.359</u>
3.11. Previsiones		
Previsiones juicios laborales	14.043.736	4.210.781
3.12. Ingresos por ventas y servicios		
Ingresos casino	5.378.123.489	5.724.330.257
Ingresos gastronomía	342.401.305	305.773.927
Ingresos hotel	219.364.899	201.576.047
Ingresos alquileres	9.051.730	3.215.692
Ingresos espectáculos	2.041.314	944.666
Ingresos merchandaising y drugstore	7.076.978	4.481.051
	<u>5.958.059.715</u>	<u>6.240.321.640</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

4. CAPITAL SOCIAL

Se informa que el Capital Suscripto asciende a \$588.690.800, estando totalmente integrado al 31 de octubre de 2023.

Con fecha 31 de enero de 2023, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en dicha fecha, aprobó una reducción de capital social por la suma de \$230.103.800, en proporción a las respectivas tenencias accionarias llevando el mismo de la suma de \$818.794.600 a la suma de \$588.690.800, cancelando un total de 1.150.519 acciones ordinarias nominativas no endosables "Clase A", de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de BOLDT S.A., y 1.150.519 acciones ordinarias nominativas no endosables "Clase B", de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad del accionista INVERGAMING GRUP S.L.

Dicha reducción de capital se encuentra pendiente de inscripción.

A su vez, en dicha asamblea se aprobó una distribución de dividendos de \$477.267.508.

Dicha reducción de capital y la distribución de dividendos mencionada fue cancelada con créditos que la Sociedad mantenía con sus accionistas.

5. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de octubre de 2023 y 2022, los saldos y operaciones con partes relacionadas conforme a lo requerido por la Resolución Técnica N°21 de la F.A.C.P.C.E. son los siguientes:

a) Saldos al cierre:

Tipo de operación / Entidad	Cred.por Vtas. (Nota 3.3.)	Otros Créd. (Nota 3.4.)	Ds. Comerc. (Nota 3.6.)	Saldo Neto
<u>Sociedades relacionadas</u>				
Invergaming Group S.L.	-	6.019.532	(9.259.045)	(3.239.513)
Boldt S.A.	-	-	(30.876.904)	(30.876.904)
<u>Otras partes relacionadas</u>				
B-Gaming S.A.	-	-	(2.866)	(2.866)
Casino Puerto Santa Fe S.A.	-	8.291.595	(1.695.257)	6.596.338
Trilenium S.A.U.	124.524	-	-	124.524
ICM S.A.	-	-	(227.500)	(227.500)
Orbith	-	-	(211.750)	(211.750)
Total al 31/10/2023	124.524	14.311.127	(42.273.322)	(27.837.671)
Total al 31/10/2022	2.639.082	1.037.777.475	(13.580.885)	1.026.835.672

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

5. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Montos del ejercicio de las operaciones:

Tipo de operación / Entidad	Ventas	Compras y gastos	Dividendos otorgados	Reducción de capital voluntaria
<u>Sociedades relacionadas</u>				
Invergaming Group S.L.	-	(4.364.232)	(238.633.754)	(238.741.450)
Boldt S.A.	561.644	(30.401.706)	(238.633.754)	(238.741.451)
<u>Otras partes relacionadas</u>				
Orbith S.A.	-	(2.418.944)	-	-
B-Gaming S.A.	-	-	-	-
Boldt Impresores S.A.	-	(16.167.087)	-	-
Casino Puerto Santa Fe S.A.	65.236	(949.740)	-	-
Total al 31/10/2023	626.880	(54.301.709)	(477.267.508)	(477.482.901)
Total al 31/10/2022	-	(66.122.634)	-	-

6. IMPUESTO DIFERIDO

La composición y evolución del ejercicio de las partidas que componen los activos y pasivos surgidos de la aplicación del impuesto diferido se expone a continuación:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>RECPAM</u>	<u>Prov. I. Gcias al 31/10/2023</u>	<u>Saldo final</u>
Bienes de uso y activos intangibles	(1.414.931.253)	831.842.677	(1.023.982.311)	(1.607.070.887)
Diversos	1.627.060	(956.553)	-	670.507
Saldo neto de impuesto diferido (Nota 3.9.)	<u>(1.413.304.193)</u>	<u>830.886.124</u>	<u>(1.023.982.311)</u>	<u>(1.606.400.380)</u>

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluido en el Estado de Resultados, incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente), como las variaciones de los saldos de las cuentas relacionadas con el impuesto diferido (impuesto diferido), siendo su composición la siguiente:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Impuesto corriente	(462.819.918)	(698.738.753)
Impuesto diferido	(193.096.187)	(184.589.690)
Ajuste por inflación impositivo	8.368.696	16.597.861
Diferencia entre provisión y DDJJ	690.560	(9.326.457)
Total cargo a rdos. por impuesto a las ganancias	<u>(646.856.849)</u>	<u>(876.057.039)</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

6. IMPUESTO DIFERIDO (continuación)

Adicionalmente, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable (antes del impuesto a las ganancias) la tasa impositiva correspondiente. Las actividades de juegos se encuentran gravadas al 41,5% y el resto de las actividades a la tasa escalonada correspondiente (33%):

	31/10/2023	31/10/2022
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.133.819.717	1.487.436.865
Tasa del impuesto vigente	40,13%	40,10%
Impuesto a las ganancias determinado al aplicar a la ganancia contable la tasa vigente impositiva	(455.033.458)	(596.531.197)
- Ajuste por inflación impositivo 2023	(269.183.753)	(363.923.359)
- Diferencias permanentes diversas	(1.723.851)	(6.401.853)
Impuesto a las ganancias contable determinado	(725.941.062)	(966.856.409)
Efecto ajuste por inflación	70.024.957	83.527.966
Ajuste por inflación impositivo - cuotas años ant.	8.368.696	16.597.861
Diferencia entre provisión y DDJJ	690.560	(9.326.457)
Total cargo a rdos. por impuesto a las ganancias	(646.856.849)	(876.057.039)
Tasa efectiva	57%	59%

7. CLASIFICACIÓN DE COLOCACIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS

a) Apertura por plazos de cobro o pago:

	Activos Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes
Sin plazo	-	-	-
Vencidos	-	-	-
A vencer			
hasta 3 meses	135.464.452	457.081.135	-
de 4 a 6 meses	177.281	253.482.742	-
de 7 a 9 meses	177.281	442.311.286	-
de 10 a 12 meses	-	253.482.742	-
más de un año	-	-	1.714.990.433
Totales	135.819.014	1.406.357.905	1.714.990.433

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

7. CLASIFICACIÓN DE COLOCACIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS (continuación)

b) Información referida al devengamiento de los intereses:

	Activos corrientes	Pasivos Corrientes (1)	Pasivos no Corrientes (1)
Devenga intereses	-	555.339.743	90.776.270
No devengan interés	135.819.014	851.018.162	1.624.214.163
Totales	135.819.014	1.406.357.905	1.714.990.433

(1) Tasa promedio de 32% en pesos y 7% USD.

8. RESTRICCIÓN A LA TRANSFERENCIA ACCIONARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo decimotercero del estatuto de la Sociedad, cualquiera accionista podrá transferir libremente sus acciones a sociedades controladas, entendiéndose por tales sociedades a aquellas respecto de las cuales el accionista tenga la titularidad de la mayoría del capital y de los votos y la potestad de dirigir sus actividades y negocios, siempre que el nuevo titular suscriba de conformidad el estatuto y no se transgredan las cláusulas del contrato de concesión y la normativa aplicable.

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, deberá transferirse a la Reserva legal un cinco por ciento de las ganancias del período más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que la misma alcance el veinte por ciento del capital.

Asimismo, no podrán distribuirse utilidades hasta tanto no se compensen las pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

9. AVALES Y GARANTÍAS OTORGADOS

Con fecha 26 de noviembre de 2014, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó asumir el carácter de codeudor solidario y principal pagador, a primer requerimiento, conjuntamente con la sociedad Casino Puerto Santa Fe S.A. por el cumplimiento del contrato 01/MP/06 de esta frente al Ente Administrador Puerto Santa Fe.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

10. ARRENDAMIENTOS

Los contratos de arrendamientos se clasifican como “financieros” si transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, u “operativos” si otorgan el derecho al uso del bien arrendado por un tiempo determinado a cambio de una contraprestación, pero sin transferir sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad. En los arrendamientos operativos en los cuales la entidad es arrendatario, el gasto por arrendamientos se devenga en función del plazo del contrato.

Los arrendamientos financieros en los cuales la entidad es arrendataria se registran como una operación de compra financiada. Los bienes adquiridos se presentan en el rubro Bienes de uso y la deuda relacionada se presenta en la línea “Leasing” del rubro Préstamos (Notas 3.7.)

A continuación se detallan las características principales de los mencionados contratos y los montos de las cuotas mínimas pendientes desagregados por fecha de vencimiento.

La sociedad mantiene los siguientes contratos de arrendamientos:

Bien Arrendado	Contrato celebrado con	Fecha de contratación	Condiciones	Vencimiento de cuotas mínimas pendientes a valor nominal	
				hasta un año	a más de un año y hasta cinco años
1 Ruleta slot	Sielcon S.R.L.	1/12/2021	25 cánones mensuales . Canon con componente fijo y variable en relación al net win.	6.299.590	-
8 máquinas MTM	IGT Argentina S.A.	24/6/2022	24 cánones mensuales . Canon con componente fijo Opción de Compra: USD 46.641,03.	33.774.959	-
1 Ruleta Electronica	Billar Club Multicolor S.A.	8/7/2022	36 cánones mensuales . Canon con componente fijo.	8.039.442	8.709.395
6 máquinas MTM	Zitro Argentina S.A.	8/7/2022	24 cánones mensuales . Canon con componente fijo y variable en relación al net win.	39.737.316	-
22 máquinas MTM	AGT PTY Argentina S.R.L	28/2/2023	24 cánones mensuales. Canon con componente fijo.	116.543.185	30.242.080
10 máquinas MTM	Zitro Argentina S.A.	30/4/2023	24 cánones mensuales . Canon con componente fijo y variable en relación al net win.	130.586.067	7.497.252
8 máquinas MTM	Zitro Argentina S.A.	30/4/2023	24 cánones mensuales . Canon con componente fijo y variable en relación al net win.	131.891.238	7.537.594
4 máquinas MTM	Zitro Argentina S.A.	29/6/2023	20 cánones mensuales . Canon con componente fijo y variable en relación al net win.	37.961.524	9.490.381
6 máquinas MTM	IGT Argentina S.A.	11/8/2023	18 cánones mensuales . Canon con componente fijo.	49.332.381	26.984.860

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

11. SITUACIÓN ACTUAL

El contexto económico-financiero actual de Argentina, en el que opera la Sociedad, es complejo y con alta volatilidad, lo que incluye alta inflación, fuerte depreciación del valor del peso argentino en relación con el dólar estadounidense y altas tasas de interés nominales, aunque negativas en términos reales. Asimismo, durante 2021, la economía de Argentina experimentó una recuperación significativa en el nivel de actividad económica luego de una fuerte caída en 2020 (principalmente por la pandemia de COVID-19).

Luego de la significativa devaluación del peso argentino de agosto 2019, el Gobierno Nacional ha impuesto algunas medidas que afectaron el contexto económico, como por ejemplo controles de precios y ciertas restricciones cambiarias, entre las que se incluyen la obligación de obtener autorización previa del Banco Central de la República Argentina (BCRA) para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC). Estas restricciones cambiarias, o las que se dicten en el futuro, podrían afectar la capacidad de la Sociedad para acceder al MULC para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones en moneda extranjera o incrementar el monto de pesos argentinos necesario para su cancelación.

Durante el año 2022 se dictaron distintas normativas de restricciones y condiciones al acceso al mercado cambiario, en relación con modificaciones a la norma de "Exterior y cambios", estas modificaciones hacen referencias a nuevos impedimentos de realizar pagos de importaciones, que provocaba problemas de abastecimiento en la compañía.

Durante el mes de julio y agosto 2022 hubo cambios en la conformación del Ministerio de Economía, buscando aplicar medidas tendientes a encaminar la "Regulación Fiscal", cumplir con la meta de déficit fiscal fijada en el presupuesto, el "Superávit Comercial", "Fortalecer reservas" y "Promover el Desarrollo y la Inclusión". Adicionalmente en los meses posteriores al cambio de ministro de economía fueron incorporadas modificaciones a la compra de divisas en moneda extranjera realizadas por residentes en el país para el pago de obligaciones sumando así más restricciones e impuestos.

Durante el año 2023 continuó el proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo una creciente alza en los niveles de inflación, costo salarial, tasas de interés y devaluación de la moneda local en conjunto con la sequía, que afectó la región en 2022 y 2023, generó fuertes caídas en la producción agrícola, menores exportaciones y mayores dificultades para el ingreso de divisas, afectando aún más la situación macroeconómica.

Hacia el segundo semestre del año 2023 se llevaron a cabo las elecciones en Argentina, en el que se elige presidente de la Nación, y diferentes sectores de la sociedad y la economía mantienen expectantes al respecto. Tras las PASO del 13 de agosto de 2023, se un aumento del tipo de cambio de dólar estadounidense en el orden del 22% llevando el valor de este a \$350 por cada uno. Este valor se mantuvo hasta el cierre de ejercicio de la entidad.

En el mes de octubre de 2023, se llevaron a cabo las elecciones generales el día 22, lo que dio como resultado una nueva elección de segunda vuelta, que se llevó a cabo el 19 de noviembre, entre el Oficialismo y La Libertad Avanza, cuyo resultado fue a favor de la oposición.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

11. SITUACIÓN ACTUAL (Continuación)

Con fecha 10 de diciembre de 2023, asumió el nuevo Presidente de la Nación Argentina.

Con fecha 13 de diciembre de 2023, el Ministro de Economía dispuso un aumento del valor de dólar estadounidense llevando el mismo a \$800 por cada uno, lo que representó un aumento aproximado del 119%. Esta devaluación genera aproximadamente una pérdida por diferencia de cambio de 662 millones de pesos argentinos.

Con fecha 20 de diciembre de 2023, se presentó el Decreto de Necesidad y Urgencia (“DNU”) 70/2023 denominado “Bases para la reconstrucción de la economía argentina”, donde se establecen distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de cientos de leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025, es decir, la reforma del Estado. Este DNU comenzó su vigencia con fecha 29 de diciembre de 2023.

Con fecha 27 de diciembre de 2023 el Gobierno Nacional envió un proyecto de Ley de “Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos” al Congreso. El proyecto “ómnibus” cuenta con reformas económicas, impositivas, energéticas, penales y electorales de alto impacto que a partir de ahora deberá debatir el Poder Legislativo.

Adicionalmente durante los últimos días del mes de diciembre el Directorio del Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la señal de tasa de política monetaria afectando a las tasas de interés hacia la baja. También se produjeron desregulaciones eliminando distintas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas a esta.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el contexto de volatilidad e incertidumbre continúa. El Directorio de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. En consecuencia, los presentes estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

12. HECHOS POSTERIORES

Excepto por lo mencionado en la Nota 11., con posterioridad al 31 de octubre de 2023 no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ANEXO "I"

ANEXO BIENES DE USO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	Valores de origen			Depreciaciones			Valor residual neto 31/10/2023	Valor residual neto 31/10/2022
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (Anexo VI)	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Terreno	115.309.020	-	115.309.020	-	-	-	115.309.020	115.309.020
Edificios	4.289.589.463	-	4.289.589.463	1.361.508.354	103.588.664	1.465.097.018	2.824.492.445	2.928.081.109
Construcciones en terrenos de terceros	249.117.036	-	249.117.036	243.687.030	-	243.687.030	5.430.006	5.430.006
Máquinas tragamonedas	2.455.176.714	1.291.795.485	3.746.972.199	2.067.280.091	324.002.225	2.391.282.316	1.355.689.883	387.896.623
Mesas de juego	219.054.713	7.782.357	226.837.070	212.613.291	1.317.466	213.930.757	12.906.313	6.441.422
Fichas de juego	139.268.986	-	139.268.986	132.297.863	1.498.395	133.796.258	5.472.728	6.971.123
Cartas de juego	22.761.376	-	22.761.376	22.146.346	563.871	22.710.217	51.159	615.030
Barajadores	12.069.462	-	12.069.462	11.381.238	688.224	12.069.462	-	688.224
Chippers	75.952.935	-	75.952.935	72.273.396	3.677.193	75.950.589	2.346	3.679.539
Equipo de Bingo	27.254.100	-	27.254.100	27.254.100	-	27.254.100	-	-
Vajilla	3.437.795	8.564.976	12.002.771	3.437.795	1.595.478	5.033.273	6.969.498	-
Ropa de cama	21.473.646	57.204	21.530.850	14.619.045	2.727.556	17.346.601	4.184.249	6.854.601
Revestimiento, alfombras y cortinas	77.791.826	7.163.932	84.955.758	51.321.690	10.839.803	62.161.493	22.794.265	26.470.136
Instalaciones	528.222.848	91.246.723	619.469.571	422.307.265	26.870.743	449.178.008	170.291.563	105.915.583
Rodados	25.378.424	-	25.378.424	13.898.634	5.792.515	19.691.149	5.687.275	11.479.790
Muebles y útiles	194.960.529	41.275.220	236.235.749	180.713.741	7.794.225	188.507.966	47.727.783	14.246.788
Equipos varios	577.013.861	137.572.558	714.586.419	319.642.717	78.805.411	398.448.128	316.138.291	257.371.144
Electrodomésticos	163.940	-	163.940	163.940	-	163.940	-	-
Mejoras en infraestructura	3.542.532	45.126.162	48.668.694	-	1.895.067	1.895.067	46.773.627	3.542.532
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 31/10/2023	9.037.539.206	1.630.584.617	10.668.123.823	5.156.546.536	571.656.836	5.728.203.372	4.939.920.451	
Total al 31/10/2022	8.339.823.220	697.715.986	9.037.539.206	4.775.366.851	381.179.685	5.156.546.536		3.880.992.670

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
 Síndico - Comisión Fiscalizadora
 Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
 Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ANEXO "II"

ANEXO ACTIVOS INTANGIBLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	Valores de origen			Amortizaciones			Valor residual neto 31/10/2023	Valor residual neto 31/10/2022
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (Anexo VI)	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Software de aplicación	210.331.305	26.530.030	236.861.335	181.259.030	19.611.307	200.870.337	35.990.998	29.072.275
Total al 31/10/2023	210.331.305	26.530.030	236.861.335	181.259.030	19.611.307	200.870.337	35.990.998	29.072.275
Total al 31/10/2022	177.529.748	32.801.557	210.331.305	162.713.560	18.545.470	181.259.030		29.072.275

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ANEXO "III"

ANEXO DE PREVISIONES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos / Aplicaciones	Efecto ajuste por inflación	Saldo al cierre del ejercicio
Incluidas en el pasivo:				
No corrientes				
Previsiones juicios laborales	4.210.781	(a) 12.308.487	(2.475.532)	14.043.736
Saldos al 31/10/2023	4.210.781	12.308.487	(2.475.532)	14.043.736
Saldos al 31/10/2022	14.480.163	(3.489.972)	(6.779.410)	4.210.781

(a) Imputado en otros ingresos y egresos en el estado de resultados

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ANEXO "IV"

COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	31/10/2023	31/10/2022
Existencias al comienzo del período (Nota 3.5.)	39.194.817	22.341.819
Compras del período	405.183.428	279.577.381
Costo de los servicios prestados (Anexo VI)	3.424.611.051	3.187.351.460
Existencias al cierre del período (Nota 3.5.)	(86.075.982)	(39.194.817)
Costo de ventas	3.782.913.314	3.450.075.843

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ANEXO "V"

ANEXO DE MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	31/10/2023				31/10/2022	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
ACTIVO						
Activo corriente						
<i>Caja y bancos (Nota 3.1.)</i>						
Caja	USD	578.098	349,00	201.756.028	83.003	31.563.756
	EUR	17.658	369,37	6.522.372	22.536	8.462.748
Bancos	USD	39.412	349,00	13.754.886	280.598	106.704.275
	EUR	4.728	369,37	1.746.253	-	-
<i>Otros créditos (Nota 3.4.)</i>						
Gastos pagados por adelantado	USD	1.064	349,00	371.261	-	-
Total del activo corriente				224.150.800		146.730.779
TOTAL DEL ACTIVO				224.150.800		146.730.779
PASIVO						
Pasivo corriente						
<i>Deudas comerciales (Nota 3.6.)</i>						
Proveedores	USD	78.718	350,00	27.551.344	1.939	738.347
Fichas y tickets en poder del público	USD	11.417	350,00	3.996.050	-	-
Sociedades relacionadas (Nota 5.)	EUR	83.336	370,51	30.876.904	21.783	8.211.292
	USD	26.454	350,00	9.259.045	14.016	5.336.817
Provisión facturas a recibir	USD	-	-	-	264.922	100.871.707
<i>Préamos (Nota 3.7.)</i>						
Leasing	USD	1.583.331	350,00	554.165.702	126.101	48.014.382
<i>Otros pasivos (Nota 3.10.)</i>						
Provisión canon caja asistencia social	EUR	32.081	370,51	11.886.395	30.211	11.388.090
	USD	29.397	350,00	10.289.058	32.312	12.303.276
Total del pasivo corriente				648.024.498		186.863.911
Pasivo no corriente						
<i>Préamos (Nota 3.7.)</i>						
Leasing	USD	258.462	350,00	90.461.562	85.086	32.397.498
Total del pasivo no corriente				90.461.562		32.397.498
TOTAL DEL PASIVO				738.486.060		219.261.409

USD = Dólares estadounidenses
EUR = Euros

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ANEXO "VI"

GASTOS: INFORMACION REQUERIDA POR EL ART.64,I,INC.B) DE LA LEY 19.550

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	Costos de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al 31/10/2023	Totales al 31/10/2022
Canon	1.087.709.894	-	-	1.087.709.894	1.142.373.257
Sueldos y jornales	707.306.368	10.361.071	46.624.817	764.292.256	596.918.805
Impuestos, tasas y contribuciones	21.404.085	654.776.919	72.136.049	748.317.053	777.993.784
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo I)	508.774.584	11.433.138	51.449.114	571.656.836	381.179.685
Publicidad y promoción	-	314.923.658	-	314.923.658	214.744.967
Cargas sociales	219.152.465	4.924.775	22.161.485	246.238.725	218.606.920
Luz, gas y otros servicios	227.745.664	-	13.250.067	240.995.731	224.514.622
Gastos de mantenimiento	240.316.601	-	-	240.316.601	333.637.904
Honorarios por servicios	93.355.239	24.427.558	9.768.799	127.551.596	101.146.713
Gastos en personal	86.516.267	-	-	86.516.267	68.250.540
Alquileres	85.646.645	-	-	85.646.645	115.990.093
Gastos varios	42.268.915	14.840.976	257.186	57.367.077	56.249.506
Insumos	52.655.899	-	-	52.655.899	5.819.216
Gastos bancarios	-	35.545.892	9.455.182	45.001.074	25.698.363
Amortizaciones de activos intangibles (Anexo II)	17.454.063	392.226	1.765.018	19.611.307	18.545.470
Indemnizaciones	15.130.784	-	-	15.130.784	51.086.579
Seguridad	13.129.642	-	-	13.129.642	11.273.518
Seguros	-	-	6.723.080	6.723.080	10.605.859
Gastos de movilidad	5.840.373	-	-	5.840.373	9.053.078
Mensajería	203.563	-	-	203.563	-
Subsidio programa de recuperación productiva	-	-	-	-	(10.051.152)
Total al 31/10/2023	3.424.611.051	1.071.626.213	233.590.797	4.729.828.061	
Total al 31/10/2022	3.187.351.460	964.823.503	201.462.764		4.353.637.727

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores
Accionistas de
CASINO MELINCUE S.A.
C.U.I.T. 30-70975372-6
Domicilio legal: Dique I, Puerto de Santa Fe - Ciudad de Santa Fe
Pcia. de Santa Fe

De nuestra consideración:

Documentos examinados

En nuestro carácter de síndicos de **Casino Melincué S.A.**, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado la memoria y el estado de situación patrimonial de Casino Melincué S.A. al 31 de octubre de 2023, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 12 y los anexos I a VI, por el ejercicio finalizado en esa fecha.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, nos hemos basado en la auditoría efectuada por la firma BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe de fecha 5 de enero de 2024 de acuerdo con las normas vigentes en lo referido a encargos de auditoría de estados contables. Dicha auditoría incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por esa firma profesional. La mencionada firma ha llevado a cabo su auditoría de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

En relación con la Memoria, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y no tenemos observaciones que realizar en lo que es materia de nuestra competencia. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento son responsabilidad exclusiva del Directorio.

En cuanto al Inventario, no tenemos observaciones que formular.

Opinión

En nuestra opinión, basada en nuestra revisión y en el informe de los auditores externos de fecha 5 de enero de 2024, los estados contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la sociedad al 31 de octubre de 2023, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- b) Los estados contables adjuntos no surgen de registros llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, 5 de enero de 2024.

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

RATIFICACION DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 12 y los anexos I a VI al 31 de octubre de 2023 de CASINO MELINCUE S.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2024

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente



INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO Y PATRIMONIO NETO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Señores Presidente y Directores de
CASINO MELINCUE S.A.

Domicilio legal: Dique I, Puerto Santa Fe- Ciudad de Santa Fe
Pcia. de Santa Fe
C.U.I.T. N° 30-70975372-6

A su pedido y a efectos de su presentación ante Boldt S.A. emitimos el presente informe especial sobre la información detallada en el apartado siguiente.

Información objeto del encargo

Información preparada por CASINO MELINCUE S.A. (en adelante “la Sociedad”), contenida en el Anexo I denominado “Principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera al 31 de octubre de 2023”, aprobado por el Directorio de la Sociedad el día de la fecha, el que hemos firmado con propósitos de su identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo de conformidad con lo requerido por Boldt S.A. para la valuación de la inversión en la Sociedad al valor patrimonial proporcional en los estados financieros de Boldt S.A. al 31 de octubre de 2023.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de Boldt S.A.

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “RT 37”) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma que consideramos necesarios para emitir el presente informe especial. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea que nos permita emitir el presente informe especial.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de Boldt S.A. y en consecuencia, es inferior al de una auditoría o revisión de estados contables, o al de otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. Cotejar que los campos denominados "Resultado neto del período de acuerdo con normas contables argentinas" y "Patrimonio neto de acuerdo con Normas Argentinas" al 31 de octubre de 2023, incluidos en el documento adjunto, surgen de los estados contables de la Sociedad al 31 de octubre de 2023. Estos estados contables de CASINO MELINCUE S.A. fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, sobre los cuales hemos emitido con fecha 5 de enero de 2024 nuestro informe de auditoría de estados contables al 31 de octubre de 2023;
- b. Corroborar que se hayan identificado las principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y la Normas Internacionales de Información Financiera que aplican a los estados contables indicados en el punto anterior,
- c. Corroborar la adecuada medición de las principales diferencias identificadas, según lo indicado en el punto anterior, y su apropiada presentación como partidas conciliatorias entre las líneas "Resultado neto del período de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Resultado integral del período de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera" y las líneas "Patrimonio Neto de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Patrimonio Neto de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera", y
- d. Reprocesar el cálculo aritmético de las reconciliaciones del patrimonio neto y del resultado al 31 de octubre de 2023.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas, no surgieron observaciones que formular que afecten la "Información objeto del encargo".

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante Boldt S.A. para el propósito mencionado precedentemente, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, 5 de enero de 2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 -
Ley 8738



ANEXO I - PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

A.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS

Los estados contables de la Sociedad al 31 de octubre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes en la provincia de Santa Fe (Normas Argentinas), las cuales varían en ciertos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de octubre de 2023. A continuación se describen los aspectos más significativos de esas diferencias:

- **Medición de elementos de propiedad, planta y equipos (PP&E)**

A la fecha de transición, las Normas Internacionales de Información Financiera permiten valuar todos los elementos que compongan una clase de PP&E considerando su valor razonable como costo atribuido. La Sociedad ha optado por utilizar el valor razonable para terrenos e inmuebles. Para las restantes clases de elementos que componen PP&E, ha decidido utilizar el valor de costo amortizado.

Las depreciaciones se calcularon sobre los valores de costo sin estimar un valor residual a la finalización de la vida útil. Se han aplicado tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término de la vida útil estimada. En el caso de las máquinas tragamonedas, se ha considerado la vida útil estimada o la duración del contrato, la menor.

- **Medición de bienes de cambio**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los bienes de cambio sean valuados a su costo histórico o valor neto de realización, el menor.

De acuerdo con las Normas Argentinas, los bienes de cambio deben ser valuados a su costo de reposición. La Gerencia evaluó el impacto de esta diferencia en los Estados Contables y concluyó que la misma no es relevante para la Sociedad, razón por la cual este punto no es expuesto como diferencia en el apartado B.

Firmado a los efectos de su identificación únicamente con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176
Ley 8738

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

- Medición de deudas comerciales

Por aplicación supletoria de las Normas Contables Americanas (USGAAP) y según la actualización 2010-16 de USGAAP, la Sociedad deberá reconocer una provisión por los saldos acumulados en los jackspots progresivos por considerarse deudas devengadas.

Por lo tanto, las sumas acumuladas por los jackpots progresivos al cierre del período, no reconocidos de acuerdo con las Normas Argentinas, son reconocidas como una deuda para las Normas Internacionales de Información Financiera.

- Efecto impositivo de los ajustes

Se incluye dentro de este concepto el reconocimiento del efecto en el cálculo del impuesto diferido de los ajustes anteriores.

Firmado a los efectos de su identificación únicamente
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176
Ley 8738

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

B.- RECONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y RESULTADO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) AL 31 de octubre de 2023

Reconciliación del patrimonio neto determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el determinado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de octubre de 2023.

	Importe en miles AR\$
Patrimonio neto de acuerdo con N.C.P.A.	2.542.062
Ajuste de valuación de bienes de uso (terrenos)	206.563
Ajuste de valuación de deudas comerciales	(14.287)
Ajuste en impuesto diferido	(63.852)
Ajuste en ingresos por ventas y servicios	(38.416)
Patrimonio neto de acuerdo con NIIF	2.632.070

Firmado a los efectos de su identificación únicamente con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176
Ley 8738

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

B.- RECONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y RESULTADO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) AL 31 de octubre de 2023 (cont.)

Reconciliación entre el resultado determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el resultado integral total determinado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023.

	Importe en miles AR\$
Resultado neto del período de N.C.P.A.	486.963
Ajuste en deudas comerciales	754
Ajuste en impuesto diferido	(1.443)
Ajuste en ingresos por ventas y servicios	2.724
Resultado neto del período de acuerdo con NIIF	488.998

Firmado a los efectos de su identificación únicamente con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176
Ley 8738

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente